GOBIERNO MUNICIPAL
Santa María Del Oro
2021-2024

Infraestructura y Bienestar

UN GOBIERNO CERCANO

El H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, a través del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, oficina dependiente de la Dirección de Infraestructura y Bienestar otorga el presente

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

Correspondiente al tramite No. **DIB/DUOT/2023/03-15** expedido el **17 DE MARZO DEL 2023**, con una vigencia de **10 MESES** a partir de su expedición.

Amparando la construcción de tipo **HABITACIONAL Y COMERCIAL**, ubicado en **C. RIVERA DEL LAGO S/N, SECTOR ORIENTE, LOCALIDAD LA LAGUNA**, Santa María del Oro, Nayarit.

Construcción que consta de **PLANTA BAJA: LOCAL COMERCIAL / PRIMERA PLANTA: DEPARTAMENTO**.

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT 2021-2024 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. BRIANDA DALAI SOTO LÓPEZ
Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Recibí original
17 marzo 2023

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
Directora de Infraestructura y Bienestar

ATENCION: El Presente documento es un anexo del permiso oficial y este tendrá que estar sin excepción en el predio donde se desarrolla la obra, siempre a la vista de las autoridades correspondientes. Evite ser sancionado.